

INSTRUCCIONES

Esencia y política editorial

La Revista URBANO es una publicación semestral especializada en temas urbano-territorial, destinada tanto a la dimensión científica y de investigación que adquiere el fenómeno de la ciudad y la región, como a la discusión de problemas, proyectos e iniciativas relativas a los asuntos contingentes de esos espacios. Por ende, URBANO publica trabajos inéditos referidos al territorio en todas sus dimensiones y está abierta a la diversidad de enfoques y metodologías, resaltando las investigaciones de carácter interdisciplinario que permiten visualizar la ciudad y la región desde un contexto amplio y aplicable a la gestión urbana y territorial.

Como un aspecto resaltante de su trabajo editorial, URBANO acompaña y privilegia junto a los textos, imágenes y fotografías a todo color que, publicadas con gran resolución y cobertura, revelan la realidad, énfasis y matices que alcanzan los asuntos urbano-territoriales que son su materia temática.

Recepción de artículos, arbitraje y evaluación

Los artículos que se reciben en la Revista, deben ser total y absolutamente inéditos y, por tanto y en consecuencia, se entiende que se incorporan a los registros de base de trabajos para evaluación, y los autores ceden a URBANO los derechos sobre los mismos.

Los escritos, se evalúan inicialmente por el Director y/o Editor, el Directorio y el Comité Editorial, quienes determinan la pertinencia de su publicación. En conformidad con el interés temático de la Revista, los artículos son enviados anónimamente a una amplia cartera internacional de árbitros especialistas en los temas urbano-territorial. Cada trabajo, es enviado a la evaluación de dos árbitros, los que podrán recomendar: (i) su publicación original; (ii) su publicación sujeta a modificaciones; (c) su no publicación. En situación de discrepancia, ésta se resuelve enviando el artículo a un tercer árbitro. La decisión final e inapelable sobre la publicación de un artículo, es competencia exclusiva del Comité Editorial de la Revista.

El plazo máximo considerado para resolver sobre la publicación o rechazo de un trabajo, no superará los 12 meses desde el momento de recepción del mismo.

El Director y/o Editor de URBANO, con el conocimiento del Directorio y el Comité Editorial, podrá solicitar artículos específicos a autores de reconocido prestigio y experticia en dicho tema, los que, por esa condición, están exentos de ser sometidos a arbitraje.

La Revista no entregará avances ni informará estado de evaluación de los artículos y se comunicará la situación de publicación a los autores, sólo una vez concluido el proceso. En caso de no publicación, URBANO fundamentará a los mismos las razones aducidas para ello.

Normas de presentación de artículos

Los trabajos presentados a URBANO, deben ser artículos de investigación científica en una proporción mínima de un 75 % y de información tecnológica, artística o humanística. La proporción de los mismos en cada número, será de un 75 % mínimo de artículos científicos y un 25 % máximo de trabajos de información.

Los escritos, deben estar en idioma español o portugués y debe incluir un resumen en español o portugués, según corresponda, y obligatoriamente, en inglés. Ese resumen, debe contener una extensión no mayor de 200 palabras y acompañada de a lo menos 3 palabras claves, como objetivo de indización bibliográfica.

Cada artículo, constará obligatoriamente de Título, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Discusión, Conclusiones y Fuentes Bibliográficas, además de acompañarse de un número de fotografías ad-hoc a todo color, en un número de 1 imagen por cada 1.000 palabras aproximadamente. Se incluirán asimismo, gráficos, cuadros, planos y mapas que acompañan, cuando proceda, el texto y fotografías de cada trabajo.

Asimismo, debe consignarse el nombre completo del autor(es), institución en la que se efectuó el trabajo o a la que pertenece(n) y dirección electrónica (e-mail).

El escrito deberá enviarse en texto digitalizado en software Word PC Compatible y no exceder las 14 páginas, tamaño carta, letra arial 11, espaciado 1.5, incluyendo en ellas las imágenes y cuadros. Las fotografías, igualmente deberán acompañarse en un medio digital en una resolución mínima de 300 dpi, libres de derechos copyright y en número de relación de una imagen cada dos páginas.

El contenido de los artículos y reseñas que se publican en cada número de URBANO, es responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente el pensamiento ni comprometen la opinión de la Universidad del Bío Bío. URBANO se reserva el derecho de reproducción del contenido de los artículos.

Las colaboraciones pueden ser enviadas a través del sistema de gestión y edición de revistas electrónicas Open Journal Systems (OJS), el que permite controlar todo el proceso de publicación, desde el envío de los artículos hasta la publicación final de la edición. Los trabajos podrán ser enviados también a:

Alfredo Palacios Barra
Editor Revista URBANO
Universidad del Bío-Bío,
Avda. Collao 1202
Casilla 5 - C
Concepción-Chile
E-mail: apalacio@ubiobio.cl